



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, abril ocho de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00080 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCO OCCIDENTE S.A.
Demandado	JOSE GABRIEL LOPEZ GARCES
Asunto	Se incorpora notificación, requiere parte actora

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada al correo electrónico del demandado José Gabriel López Garcés.

Previo a tener legalmente notificado al mencionado demandado, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la constancia de entregado y abierto del correo enviado a la parte accionada, toda vez que de los documentos allegados no se advierte que se haya aportado.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del _____ Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO